



APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA "CONTRATACION SERVICIO DE DECLARACION TE-2, PROYECTO ELECTRICO LINEA PMU".

DECRETO N° 1341 1

LOTA, 05 SET. 2023

VISTOS:

a) Ord. N° 103 de 26/04/2023 de Director SECPLAN donde se remite a Concejo Municipal Proyecto de Inversión "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyectos Eléctricos Línea PMU";

b) Certificado N° 213 de fecha 02/05/2023 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02/05/2023 se aprueba Proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU"; por la suma de M\$ 13.209;

c) Certificado N° 361 de fecha 04/07/2023 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04/07/2023 se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 13.289.-, de acuerdo a lo indicado en el visto anterior;

d) Decreto Alcaldicio N° 1007 de fecha 07 de julio de 2023 que aprueba ejecución Proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU";

e) Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, elaborados para el 1er. Llamado a licitación pública del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, Proyecto Eléctrico Línea PMU";



2º APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la "CONTRATACIÓN SERVICIO DE DECLARACIÓN TE-2, PROYECTO ELÉCTRICO LÍNEA PMU";

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-